

## Tema del mes: Eficiencia del Sistema de Justicia

### ¿Por qué es necesario mejorar la respuesta institucional ante el crimen y la violencia?

El sector seguridad y justicia está compuesto por múltiples actores. El Ministerio de Gobernación –MINGOB- a cargo de la Policía Nacional Civil –PNC- y el Sistema Penitenciario –SP-, es el encargado de la seguridad interna del país. El Ministerio Público –MP- ejecuta la persecución penal pública. El Instituto Nacional de Ciencias Forenses –INACIF- realiza la investigación científica forense y emite dictámenes periciales. El Instituto de la Defensa Pública Penal –IDPP- es el encargado de la defensa pública gratuita en el ramo penal a las personas que lo requieran; y el Organismo Judicial –OJ- de impartir justicia.

La interacción de todas las instituciones es esencial para actuar de forma eficiente en el combate del crimen y la violencia. Sin embargo, cada una de las instituciones hasta ahora ha actuado de forma vertical sin tener necesariamente mecanismos de coordinación explícitos. Reconociendo lo anterior, las autoridades han realizado esfuerzos para fomentar la coordinación interinstitucional. Entre estos esfuerzos se encuentra la creación del Pacto para la Seguridad, la Justicia y la Paz, la Política Nacional de Seguridad –PNS-, los planes estratégicos de cada institución y recientemente el MP presentó la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala. Sin embargo, estos esfuerzos no se han materializado y si bien, se han creado mecanismos para el trabajo conjunto, no se ha logrado consolidar un sistema nacional de seguridad y justicia que dé respuesta a los desafíos del país.

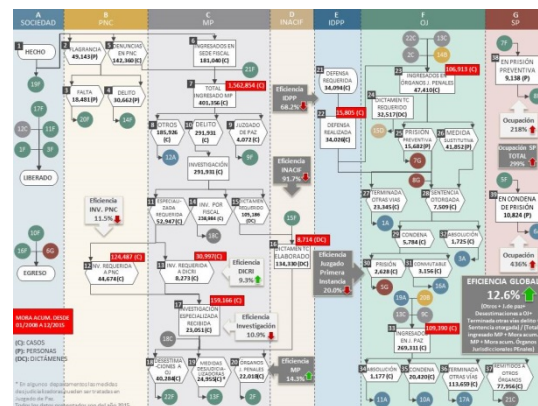
Desde el año 2012 el CIEN y posteriormente la Coalición por la Seguridad Ciudadana, han realizado esfuerzos con el fin que Guatemala cuente con un sistema de seguridad y justicia en el cual todas las instituciones del sector operen de forma articulada. La creación del sistema de seguridad y justicia parte de la elaboración de una estrategia en la cual se deben definir prioridades, metas, estrategias, a nivel táctico y operativo y responsables.

Parte de la estrategia implica mejorar la eficiencia institucional para dar respuesta ante la incidencia del crimen. La literatura internacional señala que la existencia de un Estado de Derecho es uno de los principales elementos para la reducción del crimen, y no puede haber Estado de Derecho si el sistema de seguridad y justicia no es eficiente. En el caso específico de los homicidios, el estudio de Manuel Eisner (2015) señala que sin excepción, las sociedades con altas tasas de homicidios padecen de una disfuncional aplicación de la Ley y de un sistema de seguridad y justicia ineficiente. Esto se refleja en altos grados de impunidad, corrupción, policía ineficiente, prisiones saturadas y cooptadas y una limitada reinserción de la población reclusa en la sociedad. El estudio de Eisner no incluía a Guatemala pero pareciera definir con bastante claridad la situación de nuestro país.

Con lo anterior no se quiere negar que han existido avances. Al contrario, desde el año 2010 la tasa de homicidios disminuyó de 46.4 en el 2009 a 27.3 en 2016). Sin embargo, para continuar con la mejora y acelerarla, se requiere mejorar la eficiencia del sistema.

En el año 2016 el MP elaboró la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala, en la cual se busca abordar de forma sistémica el combate a la criminalidad y su prevención, involucrando a todos los actores del sistema de seguridad y justicia. Esto brindó una oportunidad a la Coalición por la Seguridad Ciudadana para apoyar al MP en la elaboración de un plan de implementación de la política criminal. La Fiscal General aceptó el apoyo lo cual, el 26 de abril de 2016, llevó a la firma de una carta de entendimiento entre el MP, el MINGOB, el INACIF, el IDPP, el OJ, FUNDESA, CACIF y CIEN para la ejecución del “Proyecto para la elaboración de una estrategia nacional de seguridad y justicia, en el marco de la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala”. El Proyecto consiste en dos fases. La primera fase fue la elaboración del flujograma de la justicia criminal, con el fin de identificar oportunidades de mejora en el sistema, evaluando el desempeño de las instituciones que lo componen. La etapa 2 consiste en la identificación de indicadores, metas y recursos para el desarrollo de proyectos estratégicos para lograr mejorar la eficiencia del sistema.

**Figura 1: Flujograma de la justicia criminal**



La etapa 1 se fue desarrollada en el año 2016 con fondos provistos por el programa Mejoremos Guate. Los resultados del flujograma (con datos del año 2015) revelan que la eficiencia global del sistema de seguridad de justicia es de 12.6%, es decir que el sistema solo puede dar una respuesta institucional a un poco más de una décima parte de los casos. También se estimaron eficiencias institucionales y la mora institucional, detectando los mayores desafíos en el MP y en el OJ, razón por la cual en el marco del proyecto se sugirió que la siguiente etapa iniciara trabajando en ambas instituciones y además, en la investigación de la PNC.

Se tiene la intención que en el año 2017 se continúe avanzando con el proyecto a fin de mejorar la mejorar la eficiencia global del sistema. La meta que se ha establecido es elevar la eficiencia de 12.6% a 20%, enfocándose en el trabajo en 3 instituciones: el MP, el OJ y en la investigación de la PNC. La metodología de trabajo se basa en el análisis de procesos, el despliegue de las metas de eficiencia y reducción de mora en todos los niveles de la estructura organizacional operativa y la elaboración de directrices de actuación de cada área o unidad para el alcance de la meta.

Lamentablemente aún no se ha podido iniciar la etapa 2 porque se está en búsqueda de recursos de cooperación para contratar a una firma de consultores que encargue de su elaboración. Se cuenta con el apoyo institucional y se tiene la expectativa de poder desarrollar esta etapa en el año 2017. Mejorando la eficiencia del sistema se reducirá la impunidad y mejorarán los indicadores de seguridad y justicia en el país.